

no se pide

de pague al P^{no} Subst. La Ciudad acordó: se pague a D. Joaquin Alburquerque.

Que y Alburquerque, Procurador Substituto de Ciudad los doscientos r^{os} q^o. por dho. concepto se están señalados en el presupuesto del año actual, aprobado por la Ex^{ta}. Diputación Provincial, expidiéndose á su favor el oportuno libramiento.

José Gil: se despide? Se dió cuenta de una solicitud de Manuela Alonso de veindad

Junger de José Gil, de ejercicio jornalero, despidiéndose de esta veindad, por habersela trasladado á Ponton, Pregon de Jaen, y la Ciudad acordó: admitir la despedida de esta veindad de José Gil, y librasele certificación de este acuerdo p^a q^o. pueda acreditarlo donde le combenga.

La Comisión de Puntos Se dió cuenta del informe de la Comisión de Puntos sobre la solicitud de los herederos de D. Pedro Mendriva, para q^o. se les entregue la Casa q^o. para re-

integrarse en alquiler y tiene el Punto, prometiendo pagar el mismo alquiler q^o quien hoy la habita, en lo cual está conforme la Comisión; y la Ciudad acordó: que se haga entender por el t^{no}. á D. Manuela Puche que habita la Casa de los herederos de D. Pedro Mendriva q^o la entregue á los mismos, concediéndosele el termino de tres meses p^a procurarse otra; y dho. herederos serán obligados á contribuir a los Puntos con el alquiler q^o paga la referida tra. hasta la estincion del debito q^o hacen.

La Jta. de Benefic. Se dió cuenta de un oficio de la Jta. Junta sobre aniversario de Beneficencia, Jta. diez del actual, n^o